

## Colonialismo, violencia y universidad

CARLOS GUZMÁN BOCKLER

### *Introducción*

En este trabajo se plantea la problemática actual de una universidad latinoamericana —la de San Carlos de Guatemala, nacional y autónoma— a través del análisis de su ubicación institucional, al igual que la de sus miembros, en una sociedad colonizada, en la que las estructuras que datan de cuatrocientos cincuenta años atrás empiezan a manifestarse como insuficientes a los ojos de quienes soportan las desigualdades inherentes a las mismas.

Para el desarrollo del tema se han tomado ciertos hechos que podrían considerarse como estratégicos y que han acaecido en este mismo año. No obstante, las raíces de los mismos datan de un tiempo considerable a esta parte y en ellas encontramos las explicaciones necesarias para afirmar no simplemente que la universidad es una contradicción dentro de la sociedad global —hecho bien conocido— sino que las crisis a las cuales se está asomando son imposibles de resolver dentro de las estructuras existentes puesto que implican el desgarramiento dramático de estas últimas. Ante tal situación, creemos ver la aproximación de una época en que la universidad puede —temporalmente— oponer una resistencia al cambio social mediante una *nazificación* de sus elementos, acostumbrados hasta la fecha a un juego verbal pseudo-democrático y secreta y profundamente aferrados a los colonialismos interno y externo cuya urdimbre secular se resquebraja actualmente en medio de una lucha mortal que trae consigo los inicios del sepultamiento de un orden de cosas, vencido por sus propias contradicciones al mismo tiempo que el alba de una serie de mutaciones cuyo contenido y alcances todavía no estamos en posibilidad de señalar. En todo caso, aquí se señala el proceso decadente de las carreras universitarias más tradicionales al igual que el que corres-

ponde a las formas de ejercer ciertas profesiones, lo cual pone de manifiesto la decadencia aún mayor de las burguesías de las sociedades colonizadas, sobrecogidas ante la expectativa de un futuro cargado de incertidumbre.

\*

En el curso del año de 1969, la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), haciendo suyo el pensamiento renovador que propugna por una vinculación efectiva entre la universidad y amplios sectores de la población que, por limitaciones de carácter económico, social y político, han permanecido segregados de la vida colectiva —falsamente definida como vida “nacional”—, inició algunas actividades tendientes a que los estudiantes tuvieran no sólo un conocimiento más directo de la realidad social, mediante el trabajo supervisado a realizarse en los poblados del interior del país durante un periodo de un año (el último de la carrera), sino para que hicieran las prácticas de ejercicio profesional necesarias para su capacitación técnica, así como para que conocieran pormenorizadamente el verdadero estado de la problemática propia de la salud oral del país.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la misma universidad echó a andar, en forma más tímida, un plan de estudios cuyas finalidades apuntan a rescatar al futuro abogado del pasado, vale decir, proporcionarle los conocimientos mínimos de algunos campos científicos, tales como la economía, las ciencias políticas, las ciencias sociales, la historia, la psicología y la filosofía, que tendrán por objeto centrarlo en el presente a efecto de que le sea posible, en primer lugar, comprender la sociedad en que vive (con sus contradicciones, sus rupturas y su dependencia) y, seguidamente, adecuarse a las exigencias de un ejercicio profesional, cada vez menos liberal y más burocratizado, en el que las nociones de un derecho obsoleto, importado, clasista e inoperante contribuyen a asfixiar su horizonte ocupacional, a aumentar sus frustraciones y a enajenarlo aún más de su propio medio.

En el primer caso, el programa pudo ponerse en práctica tras una ardua discusión polarizada entre las autoridades facultativas que lo impulsaban y el sector estudiantil que lo adversaba. Tal discusión llegó hasta el máximo nivel —el Consejo Superior Universitario— y ahí se repitió, ya no con igual polarización pero sí protagonizada por elementos contrarios y favorables al cambio. La vida inicial del programa ha sido precaria y sus resultados son dudosos.

En el segundo caso, el rechazo por parte del sector estudiantil, si bien no ha involucrado a la totalidad de dicho conglomerado estudiantil sí ha envuelto a la mayoría. El plan no ha podido ser puesto en práctica y sus posibilidades de sobrevivencia son sumamente inciertas. En ambos casos, al lado de la posición estudiantil ha habido una colaboración —abierta o velada— de un sector considerable del profesorado. Otro tanto ha ocurrido en los niveles de decisión (juntas directivas facultativas; entidades que, por otra parte, han sido las que por mayoría de votos han acordado las reformas).

Estos hechos, que podrían considerarse como propios de la vida universitaria “normal” de América Latina, cobran significación especial al ligarlos al contexto social general en que han aflorado, dado el especial momento de crisis que desgarr a la Guatemala de hoy; crisis que si bien se manifiesta en muchos otros sectores, cuyas contradicciones se han agudizado en mayor o menor grado, muestra la angustia ascendente de la *burguesía de servidumbre*, la cual —como clase social— se enfrenta ahora a una situación que hasta hace relativamente poco tiempo ni siquiera había avizorado: la puesta en juego de la sobrevivencia del sistema bicolonial (interno y externo) que desea, a la vez, romper y mantener. Romper, con el objeto de lograr, en un último y desesperado esfuerzo, echar las raíces de una nacionalidad verdadera y de una identidad *nacional* propia, que abarque por igual a los grupos *indio* y *ladino*; y mantener, con el fin de consolidar su posición de privilegio, asegurar el ascenso individual de sus miembros, conservar sus símbolos de prestigio, apegarse a las escalas de valores extranjerizantes y procurarse ventajosamente el acceso a los puestos de decisión política que, en los hechos, significa ocupar la posición de *intermediario*, sea de los dictados de la *burguesía agro-exportadora*, sea de los del colonizador externo, quien en definitiva moldea las estructuras económicas que se plasman en la estratificación de la sociedad colonizada, así como en las ideologías que pretenden justificar a ambas. Numéricamente, quienes están por la primera posición son minoritarios y quienes están por la segunda, ampliamente mayoritarios. Todos, dentro de la *burguesía de servidumbre*. \*

\* Dado el particular *modo de producción colonial* surgido desde la conquista española y robustecido con el ascenso del capitalismo en las metrópolis europeas y norteamericana, la estratificación social de las sociedades colonizadas no puede basarse en los esquemas clasificatorios que el desenvolvimiento histórico de otras sociedades ha determinado. El seguirlos es parte del *colonialismo mental* (o *intelectual*) que debe rechazarse por inoperante.

En la actualidad, desde el punto de vista de las expectativas de la *burguesía de servidumbre*, la universidad es primordialmente un canal de ascenso social destinado a ubicar a sus miembros, desde la época estudiantil, en las distintas posiciones que conllevan prestigio social para quien las ocupe. Puestos en tal perspectiva, los integrantes de dicha burguesía no ven la necesidad de adquirir a fondo los conocimientos propios de cada especialidad universitaria, puesto que la inserción en los lugares de decisión social, o simplemente bien remunerados, no implica más que su afianzamiento en la posición de *intermediarios*, ya que las decisiones últimas son tomadas por aquellos en cuyas manos está el mantenimiento de los colonialismos interno (*burguesía agro-exportadora*) y externo (*colonizador extranjero*).

Éste es uno de los aspectos en que las *burguesías de servidumbre* de los países colonizados difieren de las pequeñas burguesías de los países tecnológicamente avanzados y, además, impulsores o sostenedores de estructuras coloniales en los primeros. Tales pequeñas burguesías, cuando se sirven de la educación universitaria como canal de ascenso social, se aplican al estudio en profundidad puesto que el ascenso no es realizable sino en la medida en que confluyan los conocimientos sólidos en cada especialidad científica o tecnológica con el prestigio social que implica el ostentar un diploma de estudios superiores. En tales sociedades la movilidad social ascendente es más expedita, pero, en principio, abarca cuantitativamente a un porcentaje mucho más amplio de la población, lo cual agudiza la competencia entre los miembros de los diferentes estratos de la pequeña burguesía. Por otra parte, los miembros de esta última que se ubiquen en las posiciones superiores, si bien estarán siempre condicionados por los dictados de la gran burguesía, se perciben al mismo tiempo al servicio de metas nacionales, es decir, tienen conciencia de la realización de fines propios de su sociedad nacional, la cual compite permanentemente con otras sociedades también nacionales. Finalmente, los elementos de esas pequeñas burguesías que propugnan por el cambio radical de las estructuras sociales divididas en clases tienen sumamente claro en la mente el hecho de que la construcción de una nueva sociedad apareja la consecución de metas científicas y tecnológicas, las cuales dependen

En forma muy gruesa, consideramos que tal estratificación puede esquematizarse así: 1) Potencia colonizadora; 2) Colonizados intermediarios (receptores de la acción colonizadora externa y mantenedores de la situación colonial interna), y 3) Colonizados explotados (víctimas de la acción convergente de los dos tipos de colonialismo).

de la preparación de cuadros sólidos y amplios en las disciplinas respectivas.

Las *burguesías de servidumbre* de las sociedades colonizadas, para sobrevivir como tales, necesitan mantener su posición de privilegio, la cual descansa en buena parte en el número relativamente reducido de sus miembros con respecto a la totalidad de la población. Además, cuenta el hecho de que en las estructuras sociales colonizadas los adelantos tecnológicos y científicos vienen de las metrópolis, y en muchos casos son estas últimas, a través de sus propios técnicos, las que directamente asumen los roles principales de dirección científica o tecnológica, por lo que en la inmensa mayoría de casos los científicos y técnicos de la sociedad colonizada afrontan únicamente las responsabilidades secundarias, razón por la cual no sólo no necesitan de una capacitación de primera categoría sino también de “buenas relaciones” con los proveedores de empleos, por una parte, y del título o diploma que acrediten alguna capacitación superior, por la otra. De ahí que la universidad constituya la base para obtener tanto las relaciones como los títulos, en primer lugar, y, secundariamente, en razón directa al grado de desarrollo relativo alcanzado por cada sociedad en particular, la capacitación científica y técnica mínima.

En la América Latina, las universidades se han prestado a este juego que favorece por igual al colonizador y a las *burguesías de servidumbre*; es decir, han contribuido en tan alto grado a ajustar las necesidades del uno y de la otra que, después de los largos años de dependencia que han transcurrido, cualquier cambio, por incidental que sea, está destinado a sufrir la repulsa de quienes se perciben como favorecidos por tal sistema.

Pero aquí surge una diferencia básica con respecto a la forma como el colonizador, por su parte, y el colonizado, por la suya, perciben el “adelanto” en las sociedades colonizadas. El primero, fiel a sus propósitos iniciales: crear, mantener y acrecentar cuadros *intermediarios* que se encarguen de las tareas secundarias propias de la extracción y conducción hacia la metrópoli de las materias primas de su país, así como de la recepción (o eventualmente de la transformación controlada) y la distribución de los productos manufacturados metropolitanos, impulsa una mayor tecnificación del personal que ha de sentar plaza en tales cuadros *intermediarios*, a causa de que los rápidos adelantos tecnológicos y científicos de la metrópoli han generado nuevos procedimientos que es necesario poner rápidamente en práctica en todos los niveles. De ahí provienen en gran parte los sistemas de becas (nunca muy amplios)

y la presión por colocar “asesores técnicos” en todas las universidades de las sociedades colonizadas. Tales asesores, por otra parte, actúan muchas veces con el encargo adicional de contribuir al mantenimiento de la preponderancia de la ideología justificativa del sistema colonial, lo cual conlleva la vigilancia ante las desviaciones (efectivas o posibles) que puedan presentarse con respecto a dicha ideología.

El segundo —la burguesía de servidumbre de las sociedades colonizadas— se enfrenta a dilemas más complejos en los que se pone en juego además de la ideología justificativa del sistema colonial externo, la que corresponde al sistema colonial interno, lo cual puede apreciarse más nítidamente en las sociedades indoamericanas (con “minorías” indias).

Naturalmente, el esquema se complica aún más en aquellas sociedades en las que han aflorado movimientos armados que, en mayor o menor grado, amenazan la estabilidad secular del sistema bicolonial. La forma especial como cada sociedad colonizada de América Latina entiende el adelanto repercute fuertemente en sus respectivas *burguesías de servidumbre* y, consiguientemente, en sus universidades. Por su parte, la forma específica como los elementos radicales de izquierda, así como aquellos elementos volcados sobre la lucha armada, conciben las metas nacionalistas o de descolonización, incide igualmente en la sociedad global, en las *burguesías de servidumbre* y en las universidades, en particular.

En estas últimas, la doble presión anotada tiende a destacar comportamientos ambiguos y a contraponer actitudes y opiniones. Dicho de otra manera, plantea la revisión de los valores tenidos por incommovibles hasta hace una década, genera la adhesión a valores relativamente nuevos, al menos en forma pública, y prohíja el amarré a las viejas estructuras valorativas bicoloniales, pero en forma tan vergonzante como ferozmente actuante.

En otras palabras, la universidad latinoamericana se perfila cada vez más como una contradicción dentro de la sociedad colonizada, y dentro de la universidad, las facultades más arcaicas se destacan como las más contradictorias. El caso de las facultades de derecho quizá sea el que mejor ilustra este aserto si se recuerda que durante la época de la dominación española surgieron dada la necesidad de mantener y afianzar la colonización a través de la exégesis y aplicación del derecho indiano, lo cual llevaba de suyo el mantenimiento de la ideología justificativa de la totalidad del sistema colonial en sus aspectos económico, social y político. En los años de las *independencias*, su misión consistió en apuntalar el domi-

nio de las nuevas élites (*criollas*, regularmente) y en incorporar a sus sistemas de enseñanza aquellos conocimientos que, tomados de los países en que el triunfo de las burguesías sobre las noblezas abrió el camino a la revolución industrial, al capitalismo y al neocolonialismo, no entraban en pugna —en lo esencial— con las formas seculares de explotación interna así como con los nuevos imperialismos. La adopción caricaturesca de la forma de organización del Estado democrático-liberal-burgués tuvo amplia acogida y difusión en las facultades de derecho, sobre todo en casos, como el de Guatemala, en los que las *reformas liberales* produjeron cambios en las élites agrarias y dejaron intacto el sistema interno: con las segregaciones, discriminaciones y rupturas que, en lo social, eran (y en muchos casos siguen siendo) el reflejo de una estructura económica (existencia del latí-minifundio) surgida desde los lejanos días de la conquista española. Todo lo cual quiere decir que las ideologías justificativas de lo medular de tal sistema no sufrieron alteración ninguna, lo cual facilitó la penetración postindependentista de los capitales provenientes de las nuevas metrópolis portadoras de la dominación imperialista. El derecho, eminentemente patrimonialista, surgido de tal circunstancia y plasmado en códigos de raigambre extraña tiende, desde entonces, a consolidar los privilegios de los poseedores, vale decir de los nuevos colonizadores y de sus intermediarios. Y si en años recientes (relativamente) se ha hecho un pequeño lugar al derecho laboral y al agrario, tal hecho no implica un abandono de la posición anterior sino simples concesiones ante la presión ejercida por nuevas fuerzas (obros y campesinos mediocrementemente organizados) que pugnan por ocupar un lugar en la escena política. Las facultades de derecho siguen concediendo un lugar de privilegio al estudio del derecho patrimonial y, a través de su enseñanza, consolidan la existencia y aplicación de normas jurídicas totalmente acordes con el proceso de pauperización creciente a que están sometidos estos países y el no menos notorio proceso de proletarización a que se encuentran sujetas las grandes mayorías de sus poblaciones. El profesional del derecho preparado en tales facultades es un intermediario de los intermediarios del sistema bicolonial. Y si a esto agregamos que en el decurso de los años, de las facultades de derecho se han desgajado definitivamente como ramas independientes la economía, las ciencias sociales, las ciencias políticas, etcétera, es fácil comprender la orfandad en que quedan quienes cada vez se separan más del estudio de *lo que es* y se pierden en el análisis de un *deber ser* que ya no puede llegar a ser porque corresponde al pasado o

porque, perteneciendo al presente, está en abierta pugna con las nuevas posiciones nacionalistas, sobre todo.

Por su parte, quienes hacen estudios en las facultades destinadas a cubrir las áreas de la salud (medicina, odontología, etcétera) enfrentan, simultáneamente, las exigencias de ascenso social, a través de un ejercicio profesional privado y altamente remunerado, y la presión del medio que cada vez con más claridad plantea la necesidad de la distribución total de médicos, dentistas, etcétera, en las áreas rurales y la presentación de servicios de salud a bajos precios.

En ambos casos —profesionales de la salud o del derecho— las profesiones, al igual que las demás, enfrentan un rápido proceso de burocratización tanto pública como privada que echa por tierra los sueños del *profesional liberal* enriquecido y cargado de honores sociales de hace apenas veinticinco años.

Aun cuando sea en segmentos minoritarios, la universidad ha empezado a ver con preocupación su posición contradictoria con la sociedad global y a ello obedecen las reformas que, aunque en forma tímida y limitada ha puesto en práctica o intentado iniciar, apuntan a la adecuación de sus actos con la ideología nacionalista en boga, a la cual adhieren ruidosamente los líderes estudiantiles en multitud de manifestaciones verbales y escritas cuyos conceptos se han convertido rápidamente en estereotipo.

Dichos líderes en la Universidad de San Carlos de Guatemala, actúan dentro de los marcos que en varios estudios ha presentado Aldo Solari para explicar la universidad uruguaya, en particular, y las universidades latinoamericanas, en general. Es decir obran con gran libertad en el plano nacionalista y de avanzada en el campo internacional por medio de declaraciones y ciertas manifestaciones; pero, como contrapartida tienen que apoyar las reivindicaciones de carácter interno: eliminación de cualquier obstáculo que tienda a entorpecer el paso franco de los cursos, así como la permanencia indefinida en la universidad. Consiguientemente, los liderazgos surgen de multitud de grupos o grupúsculos que se autodenominan politizados, pero la masa que confiere tales liderazgos permanece como “apolítica” y, además amorfa. Únicamente participa cuando se trata de remover los obstáculos antes mencionados. Podría decirse que su actuación se perfila cuando sus intereses se ven afectados o en peligro de serlo, casos en los cuales sus líneas de acción parecen obedecer a lo siguiente: rechazo de toda carga académica; desconfianza y eventual rechazo ante cualquier innovación académica, rechazo del pago de cualquier cuota en dinero, por mínima que sea; dispensa de asistencia a las clases y prácticas;



rechazo de cualquier servicio que deba prestarse a la población, máxime si éste ha de hacerse fuera del área urbana (se le tolera, a desgano, cuando constituye un crédito para aprobar un curso); disminución al máximo en las exigencias propias de los exámenes; múltiples oportunidades para rendir exámenes de materias retrasadas; no participación en cursillos, mesas redondas, conferencias, etcétera; en la medida de lo posible, eliminación de libros y sustitución de los mismos por apuntes cortos; negativa a penetrar racional y científicamente en los problemas propios de la estructura social, económica y política de la sociedad a la cual se pertenece. (Estos dos últimos aspectos tal vez sean muy propios del estudiante universitario guatemalteco e, indudablemente, reflejan una de las contradicciones profundas de la sociedad a la cual pertenece, razón por la cual sobre ella volveremos más adelante.) Regularmente, los comportamientos correspondientes a las actitudes antes enumeradas revisten la forma de una actuación y no la de declaración alguna, salvo en los últimos tiempos y en el ámbito especial de la universidad guatemalteca, en la cual han pasado a ocupar lugar público, no obstante su contraposición a la ideología estudiantil y profesoral tenida como pública desde hace veinticinco años.

Esta última ha sostenido la necesidad impostergable de una apertura de la universidad hacia el pueblo (sin precisar nunca quién es exactamente ese pueblo), lo cual apareja una "reforma" universitaria total; la lucha contra los sistemas de explotación humana en el interior del país; la denuncia y la lucha permanente contra el imperialismo; la reforma de los métodos de enseñanza y evaluación en todos los niveles de la educación; el conocimiento de la realidad nacional (sin ninguna otra precisión al respecto); y el cambio urgente y completo del sistema político para dar paso a un régimen auténticamente democrático. Estos postulados han venido siendo la médula de la ideología dominante, la base de la cual se parte en cualquier discusión o manifestación públicas, el punto públicamente incontrovertible. Como ya dejamos apuntado, los liderazgos estudiantiles y no pocos profesoriales la colocan como la piedra sillar de sus plataformas ideológicas.

Sin embargo, los grupos politizados universitarios tienen que llegar a los liderazgos mediante el voto de los "apolíticos", por lo que la verdadera lucha se da en el terreno de las ofertas concretas relacionadas con la puesta en práctica de las medidas que conllevan la realización de los actos propios de los valores inconfesables que hemos enumerado dos párrafos atrás. Naturalmente, cada

vez que sea necesario y en caso de choque entre los valores públicos y los inconfesables, para que los liderazgos se mantengan, deben prevalecer los segundos. Este hecho confirma en gran parte la hipótesis de Solari relativa a que las posiciones de liderazgo estudiantil son antesala para las de liderazgo nacional dentro del orden de cosas imperante, razón por la cual la virulencia en los ataques a este último se va morigerando en la medida en que el líder estudiantil se acerca al final de sus estudios y, desde una posición todavía fuerte, puede negociar con los poderes tradicionales su inserción ventajosa en alguna de las jerarquías de ellos. O sea, que en el fondo la adhesión al sistema bicolonial no se ha perdido. Dicho de otra manera, la prevalencia de los valores propios de la *burguesía de servidumbre* (de la cual salen con regularidad los universitarios en general, al menos en Guatemala) es marcada: la mala conciencia que provoca —consciente o inconscientemente— la pertenencia a la misma se exculpa a través de una catarsis vociferante durante la época estudiantil, sin esperar seriamente que haya una efectiva alteración del *statu quo*.

Curiosamente, para apuntalar esta forma particular de pensar y actuar, los miembros de la universidad perteneciente a la *burguesía de servidumbre* (al igual que la inmensa mayoría de esta clase), cuentan con una fuerte herencia del individualismo, llegado juntamente con las doctrinas liberales hace un poco más de un siglo. El individualismo, al igual que el liberalismo, actuó en Guatemala en forma muy *sui generis*: se le consideró útil para normar las interrelaciones entre los miembros del grupo dominante (*ladino* y urbano) heredero de los privilegios de la colonia española, grupo que se estimó compuesto por *individuos*, pero en ningún momento se hizo extensivo al grupo dominado (*indio* y rural), a pesar de ser numéricamente mayoritario, el cual sigue siendo visto como *masa*. Consiguientemente, cuando el miembro *ladino* y urbano de la sociedad guatemalteca declara rechazar el individualismo y se pronuncia por el socialismo, regularmente lo que está manifestando es su deseo de ruptura de una estructura compuesta por individuos y la consiguiente reorganización en la cual se habrá de dar cabida a la masa, siempre en calidad de tal. Por ello, si ese miembro *ladino* y urbano de la sociedad guatemalteca es también universitario y además ocupa una posición de liderazgo no sólo razonará en la misma forma sino abrigará la expectativa, para él *natural*, de que el tránsito del régimen individualista al socialista, de llegar a efectuarse, en nada podrá alterar su posición *individual* de líder. De tal suerte que su análisis no sólo se centra en la dialéctica mal

entendida de uno solo de los grupos sociales que conforman la sociedad global sino contradice en su base el razonamiento dialéctico al no involucrar en el juego (que sí se da en la realidad) al otro grupo social (constituido por el elemento *indio*).

Actualmente, es decir, de unos siete años a esta parte, algunos elementos del conglomerado estudiantil (pocos, si se les compara con el número total de estudiantes de la Universidad de San Carlos: 11,000 en 1969) han sentado plaza en los movimientos armados (“guerrillas”) y han estado sujetos a los avatares que tal actuación conlleva. Unos han encontrado la muerte en combate y otros en la cámara de tortura. Hay quienes (universitarios y no universitarios) han sobrevivido a la experiencia y han podido racionalizar su posición a través del rechazo de las formas parciales de análisis nacional, tenidas por propias de la izquierda autodenominada revolucionaria, que únicamente señala los males provenientes del colonizador externo pero que adopta los esquemas teóricos del mismo (sacados de la Antropología Cultural en buena parte) en lo referente a la problemática interna. Por esta línea de pensamiento han podido proclamar que la lucha verdadera implica la movilización y la participación simultáneas de todos los elementos proletarizados de la sociedad global, no importando el grupo social al cual pertenezcan, lo cual apareja un ataque frontal al sistema colonial bifásico. Todo lo cual ha ido emergiendo dentro de tensiones, choques, rupturas y adversidades; su porvenir está ligado no sólo a la suerte de las armas sino a la superación de las disensiones internas y a los giros que tome la política internacional, por lo que, a los ojos del miembro común de la sociedad global, se presenta como obscuro y sobre todo remoto.

Sin embargo, a pesar de la obscuridad y de la lejanía, la presencia de un grupo organizado —por pequeño que se le perciba— que busca el cambio total de las estructuras pesa mucho más de lo que se quiere confesar en el ánimo de la sociedad global. Naturalmente, el peso es relativo según el grado de privilegio que en dicha sociedad se tenga. La *burguesía agro-exportadora* ha aportado considerables sumas de dinero para financiar no sólo las batidas regulares sino principalmente aquellas fuera de toda ley humana, llevadas a cabo por partidas para-militares cuyo fin es aterrorizar. La *burguesía de servidumbre*, desconcertada, escindida, angustiada, aun cuando, como clase social, hace causa común con la *burguesía agro-exportadora*, no puede dejar de considerar que de su seno salen muchos de los elementos disidentes así como sus verdugos; se atemoriza ante las acciones de los primeros y se aterroriza y asquea ante la bestialidad

de los segundos. Si su temor sigue una línea encontrada con su terror, la contradicción básica que parte de la necesidad de mantener el orden de cosas para lograr el ascenso social individual, por un lado, y la necesidad de cambiar las estructuras que ya no se avienen con una realidad que arroja a la cara la creciente población de campesinos sin tierra, desnutridos, analfabetos, desprovistos de higiene que no tienen acomodo en el campo ni en las barriadas urbanas, por el otro, es susceptible de generar una indefinición que, a su vez, podría dar paso a una actitud colectiva favorable al cambio. Por el contrario, si ese temor a la revolución social llega a correr paralelo al terror de la represión, el miedo se apoderará de la *burguesía de servidumbre* y la *nazificará*, es decir, la engeguerá a tal grado que le impedirá cualquier actitud abierta al razonamiento y, más aún, al razonamiento sistemático que está en la base del aprendizaje de las profesiones universitarias. Lo dicho no implica que con ello deje de enviar a sus hijos a la universidad; lejos de ello, los enviará con más ahínco y, ya sin ningún tapujo, a buscar los símbolos de prestigio (títulos) necesarios para su debida inserción en las jerarquías tradicionales de poder, lo cual implica que puede suscitarse simultáneamente una búsqueda de los valores también tradicionales, propios del pasado, en cuyo caso las carreras más orientadas hacia él (derecho, medicina) volverán a considerarse como fuentes de prestigio aun cuando los supuestos de hecho que podrían convalidar dicho prestigio ya no se den en la realidad.

En tales circunstancias la disminución de las clientelas destinadas a las carreras del área tecnológica (las de ingenierías civil, mecánica, eléctrica, química, comercial, etcétera) sufrirían un déficit que tendría que ser cubierto con más “asesores” extranjeros, colocados en posiciones catalogadas como *intermedias* por los metropolitanos, hecho que no condice con los planes neo-colonialistas. Y, a escala mayor, una actitud general de replegamiento sobre el pasado por parte de la *burguesía de servidumbre* contradiría los planes de reformas estructurales medianas (agraria, tributaria, educativa, etcétera) contenidas ya en la Alianza para el Progreso y mantenidas por las diversas políticas norteamericanas (comercial, diplomática, misionera y estratégica y militar, según lo explica Jorge Graciarena en su obra *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina*). En otras palabras, las formas de entrega y búsqueda de protección de la metrópoli por parte de las *burguesías agro-exportadora* y *de servidumbre* no coincidirían con los propósitos de la primera, creando las consiguientes frustraciones en las segundas.

Ahora bien, los ejemplos puestos al principio y relativos a ciertas

reformas en las facultades de odontología y derecho de la Universidad de San Carlos, dan pie para reflexionar sobre si la disyuntiva que afronta la *burguesía de servidumbre* de Guatemala está tomando las características de una angustia creciente que se traduce en una gran inseguridad frente al futuro, el cual luce cada vez más incierto, y se empiece a desvalorizar las ideologías nunca acatadas pero públicamente manifestadas (las sustentadas por los líderes estudiantiles), para sustituirlas paulatinamente por las posiciones retrógradas y clasistas, hasta ahora actuantes pero inconfesadas. Si eso fuese cierto, estamos ante el nacimiento de un “Muera la Inteligencia” cuyas consecuencias serían imposibles de predecir. Baste acotar que crecería dentro de un sistema de “orden” y “seguridad” que apuntaría, en el ramo educativo, a garantizar los estudios y graduación de los hijos de las burguesías y en el ámbito nacional a la consolidación de un Estado fascista con soportes urbanos y racistas, cuyos antecedentes son abundantes en la América Latina. Eso sí, con tal hecho quedaría definitivamente cerrado el paréntesis abierto por esa misma burguesía en 1944 e inicialmente torpedeado por ella —como clase social— y por el colonizador externo en 1954.

Sin embargo, antes de adelantar conclusiones vale la pena detenerse a considerar si las reformas rechazadas apuntaban realmente hacia un mejoramiento de la preparación de los futuros dentistas y abogados guatemaltecos. En primer lugar, chocan con el hecho de que, en el caso de los odontólogos, dado el escaso número de graduados que existe (1 por cada 26,000 habitantes), el porvenir inmediato de los actuales egresados sigue siendo el ejercicio *liberal* de su profesión en los centros urbanos y *ladinos*, lo cual va mucho más con la tradición tricentenaria de la universidad también urbana y *ladina*, por lo que la sensibilidad que pueda inculcárseles a través de un servicio eminentemente social no será operante en tanto no cambien las bases del reclutamiento de la clientela universitaria y ésta provenga de sectores menos privilegiados; todo lo cual implica un vuelco total en el sistema de educación nacional que es selectivo en atención a factores económicos y de clase social.

El caso de los estudiantes de derecho es diferente puesto que los abogados, por definición del medio social, sólo pueden ganar dinero al servicio de los poseedores de patrimonio (los cuales no sobrepasan el 20% de la población total del país) o al servicio del Estado, el cual tiene saturadas las plazas previstas. En muchos casos, los solos conocimientos jurídicos no bastan y ello influye en que cada vez los abogados logren menos éxito en actividades económicas, políticas o de administración. Si a esto añadimos que los estudiantes de dere-

cho se autodenominan de izquierda, y afirman propugnar por cambios estructurales básicos en la sociedad, al mismo tiempo que rechazan el estudio de materias que ayudan a la comprensión de tal sociedad y fundamentan tal rechazo en el repudio explícito de la ideología estudiantil dominante (al menos al nivel de los liderazgos), concluimos que no era con una tímida reforma con lo que pueden resolverse las contradicciones apuntadas. Ante tales hechos, es a nivel de universidad (no simplemente de facultad de derecho) que debe analizarse el replanteamiento total de los estudios de derecho, lo cual va mucho más allá puesto que implica la puesta en duda de todo el sistema judicial, el cual, a su vez, descansa sobre la superestructura jurídica global que no es más que la traducción ideológica del sistema bicolonial. Profunda contradicción que la universidad, tal como está organizada, no puede resolver. A la misma conclusión arribamos si llevamos adelante el razonamiento con respecto a los estudios de odontología que abordamos en el párrafo precedente, pues el sistema educativo nacional es también una expresión ideológica del sistema bicolonial.

Ahora bien, es este último el que ha entrado en crisis; sus contradicciones son ya insolubles y la muestra más palpable la suministran la *violencia* y la represión, los intentos por razonar y las negativas a cualquier razonamiento, la agudización de las sensibilidades sociales y la indiferencia ante la miseria, la existencia de latifundios y minifundios, la pauperización del país y el enriquecimiento de la metrópoli, la proletarización creciente de la población y el repliegamiento sobre sí mismas de las burguesías, la búsqueda de una definición nacional y la entrega final a la metrópoli, la sobrevivencia de indios y ladinos, en fin, la desalienación de algunos y la creciente alienación de otros, vale decir, la liberación y la nazificación. . .